Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 516 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.
SEÑOR GOBERNADOR
ENTRÓ 22 NOV 2024 REG. 1166
FIRMA: ENTRO 13:00

USHUAIA, 22 NOV 2024

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Delia Isabel SARAVIA, D.N.I. N° 18.477.921, categoría 18 P.O.M. y S., dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 18 de Diciembre del año en curso y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Ushuaia, 13 de Noviembre de 2024.

NOTA Nº 543 / 2024
LETRA F. J. G

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia
REGISTRO N°: 1061 | 20 NOV. 2024 | 10:34
folios
Florencia E. FULCO
Secretaria a/c Secretaría General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana Urquiza
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la RENOVACION DE LA ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 18 de Diciembre de 2024 y por el término de 365 días de la Agente SARAVIA Delia Isabel, DNI N° 18.477.921, Categoría 18 POMyS, quien es Planta Permanente del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja